

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ADJUDICA LICITACION "ADQUISICION
DE CARGADOR PARTIDOR PARA
CAMIONES"

Huépil, 11 de Septiembre de 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1502 /2013/

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 316 de fecha 22.02.2013, donde autoriza delegación de firmas del Alcalde al Administrador Municipal.
- d) El acta de apertura y acta de adjudicación de fecha 05.09.2013 elaborada por la comisión evaluadora.
- e) La Licitación Pública N° 3286-53-L113 denominada "ADQUISICION DE CARGADOR PARTIDOR PARA CAMIONES".
- f) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por Director del D.A.F.

DECRETO

- 1) **Adjudíquese** el producto señalado en el punto e) de los vistos, por la suma de \$ 312.060.- (Trescientos doce mil sesenta pesos) más impuesto al proveedor **MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA.** RUT N° 79.983.790-0, por ser el que se adecua a los requerimientos estipulados en esta licitación.
- 2) Impútese el gasto ocasionado al subtítulo 215.22.04.011 "Camión Tolva Ford 14000" Gestión 1 CC 10.01.10.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas

Archivo

IAFA/EMMB/MWC/NCR/jcm

